

Aldo Marchesi, Federico Lorenz, Peter Winn y Steve J. Stern.
“No hay mañana sin ayer. Batallas por la memoria histórica en el Cono Sur”.
Santiago, Ed. LOM, 2014, 374 págs.

El pasado reciente de Argentina, Uruguay y Chile está penetrado por las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante las dictaduras que azotaron a los países de América del Sur, durante la década de los 70 y 80 como una lógica de exterminio del “enemigo interno”. Este hecho, que se inserta en una estrategia internacional de Terrorismo de Estado amparado por Estados Unidos para la instauración del sistema neoliberal, dejó un trauma histórico y un revelador número de víctimas que fueron parte de la represión expresada en torturas y asesinatos, con las cuales las democracias adquirieron una deuda pendiente, principalmente simbólica. En ese sentido, el libro editado por Peter Winn, cuenta con la coautoría de historiadores como Federico Lorenz, Aldo Marchesi y Steve Stern, los que se han interesado por el estudio de la memoria histórica. A través de sus investigaciones, nos otorgan un panorama sobre las batallas por las memorias; se inicia con un prefacio en el que se entregan

los principales aportes de los estudios sobre las memorias de diversos autores como Maurice Halbwachs, Elizabeth Jelin, Pierre Nora, Dominick LaCapra, entre otros. Igualmente, el libro cuenta con tres capítulos extensos y uno a modo de conclusión.

En el capítulo I, denominado “Las memorias de la violencia política y la dictadura militar en la Argentina: Un recorrido en el año del Bicentenario”, escrito por Federico Lorenz y Peter Winn, se aborda lo complejo que ha significado la generación de un espacio público de la memoria sobre la violencia, pero que bajo el bastión de los gobiernos Kirchner-Fernández (2003-), se ha instalado como una política de Estado, que ha contribuido a la verdad, justicia y memoria. Sin embargo, ha sido un recorrido histórico que no ha estado exento de intenciones de olvido por parte de los gobiernos precedentes. La memoria que se impuso en los argentinos durante la dictadura militar fue una que justificaba la acción insurrecta de las Fuerzas

Armadas para salvar la patria ante la crisis socioeconómica desatada durante el gobierno de María Estela Martínez de Perón, “Isabelita”.

La dictadura argentina se desarrolló en un clima de control social, en el que los medios de comunicación eran manipulados o se acogían al discurso hegemónico. Mientras que las posturas disidentes eran silenciadas y condenadas, era una memoria como salvación ante el “desastre nacional”. En ese escenario, hubo voces como las Madres de Plaza de Mayo y las Abuelas de Plaza de Mayo, que se alzaron por las víctimas de las violaciones a los derechos humanos, por sus familiares “desaparecidos”, que si bien no encontraron cabida en el país, sus denuncias sí fueron escuchadas en el exterior. Con la derrota en la guerra de las Malvinas y el subsecuente desprestigio militar, la realidad cambió radicalmente; fue un punto de ruptura, que permitió la emergencia en el país de otros discursos que los medios de comunicación visibilizaron. Durante 1980, las víctimas y familiares por medio de sus testimonios del horror, jugaron un papel trascendente en el conocimiento sobre el matiz oculto de la dictadura: “las dimensiones de los crímenes expuestos, el carácter masivo que adquirieron, generaron un sentimiento de repudio e indignación que caló hondo” (p.25). La imagen cuidadosamente creada por la dictadura se desdibujó, reforzándose la realidad de la represión, pero a su vez de la movilización social y política

en un proceso previo al golpe militar, en el que la violencia desarrollada por grupos revolucionarios como *Montoneros*, fue equiparada al Terrorismo de Estado, condenándose la violencia de ambos actores. Esto se conoció como “teoría de los dos demonios”, que fue sumamente útil para la transición democrática al no establecer a ningún sector culpable en particular, generalizándose el “mal”. En los gobiernos de Raúl Alfonsín (1983-1989), se desarrollaron las condenas en el Juicio a las Juntas (1985), Leyes de Punto Final (1986) y de Obediencia Debida (1987), y durante la presidencia de Carlos Menem (1989-1999), se efectuaron indultos presidenciales, medidas que según Lorenz y Winn, pretendían cerrar la “caja de pandora”, pero los emprendedores por las memorias no lo permitieron, generando diversas iniciativas que impidieron el silencio institucional. Sea movilizándose con el surgimiento de nuevos grupos en pro de los derechos humanos como H.I.J.O.S, o bien generando documentales, películas, entrevistas en medios de comunicación, difundieron su accionar. Hacia el 2003, de la mano de los gobiernos populistas, Néstor Kirchner y Cristina Fernández, se hace un uso político de las memorias de las víctimas, situación no exenta de críticas, las que apuntaban a considerarla como una postura autoritaria centrándose solo en las víctimas, y empleando ese discurso para validarse en la sociedad. Cuestionable o no, fue una conveniente oportunidad para los familiares y orga-

nizaciones que se valieron de esa “intención” del Estado para plantear sus demandas.

Es innegable que durante los gobiernos del matrimonio Kirchner-Fernández, se avanzó significativamente en una cultura del «nunca más», en más verdad, justicia y memoria, con el desarrollo de acciones enfocadas a juicios, memorialización sea en monumentos o espacios de memorias, configuración de archivos sobre la dictadura, pedagogía y educación, informes sobre la dictadura, e investigaciones sobre la memoria histórica. Sin embargo, esta cultura de “aparente respeto hacia los derechos humanos” no fue suficiente para que en el año 2006, durante el gobierno de Néstor Kirchner, en “democracia”, se viviera una situación como la desaparición del albañil Jorge Julio López luego de declarar como testigo durante el juicio que condenó a cadena perpetua a Miguel Etchecolatz, ex Director de Investigaciones de la Provincia de Buenos Aires durante la dictadura, y que tuvo a su cargo la gestión de Centros de Detención, Tortura y Exterminio, además de ser sindicado como uno de los responsables de la “Noche de los Lápices”.

El capítulo II, llamado “Uruguay: Los tiempos de la memoria”, por Aldo Marchesi y Peter Winn, aborda el recorrido, no exento de interrupciones, para generar un espacio de memoria sobre la violencia de los hechos pasados. El caso uruguayo no se diferenció del argentino, al contar con políticas de Estado

“marcadas por la negación o el silencio de los crímenes cometidos” (p.121), y una posterior serie de acciones del primer gobierno de Tabaré Vázquez orientadas a generar una cultura por el respeto a los derechos humanos y la memoria histórica, pero, efectivamente se diferencia por la “inesperada” posición que adoptó la sociedad ante la Ley de Impunidad.

Los autores, Winn y Marchesi, consideran que nadie esperaba que un gobierno modelo como el uruguayo, denominada la “Suiza de América del Sur”, fuese a vivir una dictadura que tuvo la mayor cantidad de presos políticos en el mundo. Se configuró una inestabilidad institucional, producto de una crisis social, económica y política, que trajo consigo el Terrorismo de Estado, a lo cual se sumó la acción violenta de los *Tupamaros*. Las Fuerzas Armadas de Uruguay, al igual que en Argentina, se atribuyeron el nombre de “salvadoras de la nación”, por lo que se censuró la prensa, se “limpiaron” las universidades y se reprimió a civiles. La situación cambió cuando el proyecto político de las fuerzas armadas, se sometió a ratificación popular, en el cual el 58% de los uruguayos votaron en contra, terminando así un proceso de dictadura militar, surgiendo un período de recuperación de la democracia y la organización de familiares para que sus demandas de verdad y justicia fuesen escuchadas. Durante el primer gobierno de Julio María Sanguinetti (1985-1990) se promulgó la Ley de Pa-

cificación Nacional como una medida para liberar presos políticos, y también se instauró la “teoría de los dos demonios”, además de proponerse la cuestionada Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva, o peyorativamente llamada “Ley de Impunidad”, que a juicio de los autores “cerró el libro de la memoria en la mayoría de los crímenes contra los derechos humanos del pasado reciente...como una pérdida fundamental en la batalla por la verdad, la justicia y la memoria” (p.140). La situación, se tornó aún más grave cuando debido a las presiones de las organizaciones de derechos humanos y las que representaban a los familiares de las víctimas, se realizó un referéndum sobre la famosa ley, cuyo resultado aprobó su mantención. Ello debilitó a los movimientos y organizaciones sociales en pro de la memoria histórica. Por su parte, la presidencia de Luis Alberto Lacalle (1990-1995) puede considerarse un tiempo de olvido. Sin embargo, en el segundo mandato de Sanguinetti (1995-2000), los temas de memoria histórica sobre el pasado de violaciones a los derechos humanos se reinstalaron en el espacio público, las manifestaciones de los que fueron penetrados por el daño se hicieron comunes en Uruguay. Por su parte, con el gobierno de Jorge Batlle (2000-2005), se da un hito histórico, pues fue el primer presidente en recibir a familiares de los desaparecidos. Con la vuelta al gobierno de la izquierda, el representante del Frente Amplio, Tabaré Vázquez (2005-2010), se avanzó en ver-

dad, justicia, memoria y reparaciones. En su gobierno, se realizó un plebiscito para derogar la Ley de Impunidad, que desafortunadamente no superó el 50% por lo que la ley se mantuvo.

Para Aldo Marchesi y Peter Winn, Uruguay, en el siglo XXI, “ha avanzado en diferentes aspectos de la memoria histórica -comisiones de verdad, archivos, pedagogía y construcción de un campo de estudio-, pero muy poco en los juicios y en los procesos de memorialización” (p.204). En ese sentido, al igual que Argentina, se presentan ciertas falencias en el ámbito judicial. Aún hay reticencias por hacer justicia por las violaciones a los derechos humanos.

En cuanto, al capítulo III, “El tortuoso camino chileno a la memorialización” de Peter Winn y Steve Stern, se estudia la vía chilena en la cruzada por la memoria histórica. Un proceso que no fue fácil, que al igual que Argentina y Uruguay, se enfrentó durante la dictadura a unas fuerzas armadas y a la mirada de la derecha chilena, que se impusieron con una “memoria como salvación” ante el enemigo subversivo de izquierda, que terminaría con el ideario impuesto internacionalmente, de una nación neoliberal. En el exterior, en el exilio, se impuso la memoria como ruptura irresuelta. Los medios de comunicación chilenos se manipularon y/o alienaron a la dictadura, se silenció e intentó persuadir al olvido de las violaciones sistemáticas de los derechos humanos, y se instauró una cultura del miedo. La tortura, la represión, las des-

apariciones fueron comunes, pero invisibles ante muchos ojos, que no se los dejaba o no querían ver. De fondo, las luchas por las memorias, se abrían paso a través de diversas acciones de organizaciones nacionales e internacionales.

En 1989, se celebró el triunfo del “No”, que con una campaña “colorida”, había apostado por el retorno de la vida, ante un período gris de exterminio. A pesar de que las amarras de la “Era Pinochet” serían complejas de desatar, una autoamnistía, la Constitución de 1980 aprobada de forma fraudulenta durante la dictadura militar, que reinaría en el presente, son solo algunas huellas de su legado histórico. La llegada de un demócratacristiano, Patricio Aylwin, al poder (1990-1994), con un discurso reconciliatorio, sembró la ilusión en los familiares de los detenidos desaparecidos, sobrevivientes y organizaciones de los DD.HH, lo que no significó que el dictador caería, ya que aún seguía como comandante permanente del ejército chileno y con él muchos de sus adeptos. Fue una transición en base a consensos entre la Derecha y la Concertación, establecida con miedo, en la que si bien se intentó a través del Informe Rettig (1991) otorgar verdad, está fue “en la medida de lo posible”, sesgada, como señalan Winn y Stern: “el informe identificaba a las víctimas por su nombre, pero no a los victimarios” (p.217). Un informe que fue la gran obra durante el gobierno de Aylwin en materia de memoria histórica. La presidencia de Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000),

significó un punto de tensión en torno al pasado, dramáticamente expresado en que jamás se reunió con los familiares de los detenidos desaparecidos, “sus prioridades eran mantener el «milagro» de alto crecimiento económico de Chile con baja inflación y construir su futuro en el mundo global a través de la modernización del país” (p.222). Durante gran parte de este período, Pinochet seguía en el poder; aunque algunos de sus seguidores como Manuel Contreras y Pedro Espinoza, cayeran en las “incómodas rejas de Punta Peuco”. Por su parte, las acciones de los emprendedores por las memorias surtieron efecto, y en 1997 se inauguró el Parque por la Paz Villa Grimaldi, ex Cuartel Terranova, además de otras acciones de difusión por las memorias.

Un hecho importante aconteció el 16 de octubre de 1998. Ese día fue arrestado Augusto Pinochet por la policía británica debido a una orden de detención interpuesta por el juez español Baltazar Garzón, por la “desaparición” de ciudadanos de esa nacionalidad durante la dictadura. Lentamente, la figura del general se estaba resquebrajando: “la memoria histórica se había convertido de nuevo en una poderosa fuerza política y cultural que abría caminos a nuevas iniciativas de verdad y justicia y debilitaba las lealtades pinochetistas” (p.230). Lo que jueces chilenos no quisieron hacer, lo hizo un juez español.

En el año 2000, la llegada al poder de un *socialista* fue una buena expresión de que la memoria como salvación,

desde hace tiempo que había dejado de ser hegemónica, Ricardo Lagos Escobar (2000-2006) reforzó el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, proporcionó recursos a las investigaciones por la justicia ante las violaciones de derechos humanos, conformó la Comisión Nacional sobre Prisión Política dando como resultado el Informe Valech, que demostró que la tortura había sido una fórmula generalizada de represión durante la dictadura; sin embargo Lagos selló los archivos de la Comisión por 50 años, como lo señalan los autores fue una política modesta “principalmente reactiva o una continuación mejorada de la política establecida. Nuevas iniciativas en el área de la memoria histórica y los derechos humanos brillaron por su ausencia” (p.234), frente a la presión del *boom* por las memorias del siglo XXI.

En el primer año de gobierno de la ex presa política Michelle Bachelet (2006-2010), moría el dictador, Augusto Pinochet, y con ello se cerraba un período en que los familiares, sobrevivientes y la sociedad debían observar la imagen pública de la impunidad. Durante su mandato, se avanzó bastante en memorialización, una de las más grandes iniciativas fue la creación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, que no ha estado libre de críticas, situación asociada a no entregar una contextualización sobre el período previo. Asimismo, se financió la construcción de sitios de memorias, como es el caso de ex Centros de Detención, Tortura y

Exterminio, como Nido 20, actual Casa Museo Alberto Bachelet; se apoyó la creación de diversos memoriales, viviéndose un período de auge de estos. Hizo de la memoria histórica una prioridad durante su gobierno, sin embargo en materia de justicia los gobiernos seguirían estando en deuda. Se termina el 2010 y vuelve la derecha al poder, con Sebastián Piñera, que si bien en un primer momento escudándose por el terremoto de 2010, recorta el financiamiento a lugares de memoria, ante las presiones de la sociedad y los políticos, desiste. Durante su gobierno, se crea el Instituto de Derechos Humanos, y un aspecto no mencionado por los autores y significativamente importante es el cierre del Penal Cordillera, un exclusivo centro de detención consignado a ex militares condenados por crímenes de lesa humanidad, en el que se vivía en cómodas y desiguales condiciones en comparación a otros reos. Una medida simbólica, que ningún gobierno de izquierda había hecho, pero que era demandada por la sociedad, por lo cual su gestión en materia de memoria histórica, pasó a la historia. De modo que si la evidencia “para saber si esta cultura política se ha consolidado se da con el advenimiento de un gobierno de derecha, el gobierno de Piñera parece señalar que la batalla por el «nunca más» el terrorismo de Estado se ha ganado” (p.315).

Las dictaduras de Argentina, Uruguay y Chile quebraron la tradición democrática, el trauma de estos hechos

históricos repercutiría y no permitiría avanzar ignorando las sistemáticas violaciones a los derechos humanos, por eso los gobiernos debieron responsabilizarse, un pasado en el que se eliminó a gran parte de la población para imponer un sistema económico, un pasado que dañaría irremediablemente el tejido social. En este libro se hace énfasis, por medio de una exhaustiva investigación histórica, en las batallas por las memorias, que se caracterizaron por no ser fáciles, sino que se enfrentaron a una memoria como salvación, en la que se justificaba el terrorismo de Estado, se avalaba el genocidio, pero los emprendedores por las memorias, los diversos actores de la sociedad civil, sobrevivientes, familiares de los desaparecidos, ONG, activistas de derechos humanos, a través de sus diversas acciones se insertaron en el espacio público, generando iniciativas que convocaron a la sociedades, por lo cual el silencio fue desafiado y el ignorar estos hechos se constituyó como un imposible.

Para Stern, Marchesi, Lorenz y Winn, los diferentes actores sociales se enfrentaron contra los gobiernos en el período posterior a la democracia, en un ambiente en el que se temía por la acción insurrecta de los militares, puesto que muchos de los genocidas no eran juzgados y tenían un papel transcendental en la política. Sin embargo, la memoria de las víctimas no podía ser desechada, por lo que demandaron justicia, verdad y memoria, exigencias que en ocasiones fueron ignoradas. En el si-

glo XXI, se avanzó en estas tres dimensiones, Argentina y Uruguay abrazaron el bastión de la pedagogía de la memoria, enseñando sobre el pasado reciente, capacitando a docentes. Por su parte, Chile hizo de la pedagogía pública de los lugares de memorias, su política. En los tres casos, se crearon comisiones de verdad oficial, en Argentina eso dio lugar al informe “Nunca Más”; en Chile destacan los informes “Rettig y Valech”, en los que se establecieron verdades y se contextualizaron los hechos. El caso uruguayo, es distinto, el informe de la SERPAJ “Uruguay Nunca Más” ofreció relatos y explicaciones, pero no contó con un respaldo oficial. Además, se establecieron dos comisiones, la Comisión para la Paz Jorge Batlle y la Comisión de Historiadores de Tabaré Vázquez, constituyéndose variadas interpretaciones sobre un mismo hecho, lo cual es confuso pues no se establece una verdad oficial. Por otro lado, judicialmente, la tarea fue más compleja en los tres países, pues enfrentaron a amnistías y una débil intencionalidad política por la justicia; en síntesis ha sido un ámbito parcialmente logrado.

Los autores destacan que, en la configuración de archivos, memoriales y en la investigación sobre este campo de estudio, se vivió una eclosión, generando valiosos avances. En los últimos años, se han abierto campos para el estudio sobre lo que ha ocurrido en la gestión de memoriales, monumentos, lugares de memoria, estos a juicio de Stern «nudos convocantes», los cuales

tienen la trascendental y compleja labor de mantenerse vivos para la sociedad.

Un aspecto, destacado por Peter Winn, es que nos advierte sobre el reconocimiento conveniente por parte del Estado, a las violaciones de los derechos humanos en el contexto de las dictaduras, que se centra en el dolor, el sufrimiento y olvida las violaciones a los derechos económicos y sociales por las cuales abogaron las víctimas en un contexto político previo a su exterminio. Este trauma histórico se puede prestar a manipulaciones por parte de las elites políticas, pues como bien conocemos el pasado siempre está sujeto a disposición del sector hegemónico. A su vez, Winn, considera que “los memoriales pueden petrificar la memoria y convertirse en una reparación simbólica que pierde gradualmente su relevancia a medida que las generaciones que sufrieron las pérdidas que el memorial conmemora dejan la escena” (p.348). El desafío es a mantener vivos los memoriales por medios de la acción de los emprendedores por las memorias, para lo que se requiere del empoderamiento de la sociedad civil por los derechos humanos, los cuales no son exclusivos de las víctimas de las dictaduras, sino que son universales. El autor es consciente de que “esta cultura política de derechos humanos no siempre se extiende hasta los grupos sociales marginales, desde pueblos indígenas en el norte o el sur” (p.119), inclusive en cualquier ciudadano.

Es importante mencionar ese ambivalente papel histórico desarrollado por los medios de comunicación, los cuales están sujetos a las tensiones políticas y que se vieron presionados ante las batallas por las memorias. En el caso de las violaciones a los derechos humanos sobre el Terrorismo de Estado, debieron participar de la divulgación de estos hechos, ante los apremios nacionales e internacionales. A pesar de que su papel durante las dictaduras que azotaron a Uruguay, Argentina y Chile no siempre fue así.

Los países se pueden atiborrar de memoriales, monumentos, generar investigaciones interdisciplinarias sobre el pasado reciente, avanzar en procesos judiciales, compensaciones económicas a las víctimas, pero el pasado asociado a la destrucción de un sector en específico, fue ejecutado a todo el tejido social, “Ninguno de nosotros está sano; nosotros, por lo menos nos sentimos dañados, nos sentimos afectados, nos sentimos penetrados por la violencia”¹, en esa línea, cobra sentido lo mencionado

1 Domínguez, A, (198). p.49. La tortura como crimen contra la humanidad. En Seminario Internacional, Tortura: Aspectos médicos, psicológicos y sociales. Prevención y tratamiento. 15 al 18 de noviembre de 1989, por Equipo denuncia, investigación y tratamiento del torturado y de su núcleo familiar. (DITT) de comité de defensa de los derechos de pueblo (CODEPU). Symposium N°1 “Conceptos, orígenes, objetos y técnicas de la tortura. Agentes ejecutores”. (44-52), Chile- Santiago.

por Nietzsche, que “El hombre también se asombra de sí mismo por no poder aprender el olvido y permanecer atado al pasado, por más lejos y veloz que corra, la condena siempre lo acompaña”². Es un pasado complejo de dimensionar para las generaciones que no lo sintieron, por lo que he aquí otro imperativo, traspasar la experiencia militante en un proceso que pueda *abrir* a la reflexión.

El libro “No hay mañana sin ayer”, hace un útil recorrido sobre lo que ha significado la compleja batalla por las memorias, deteniéndose en las iniciativas relevantes que nos hablan de lo difícil que es resignificar y construir en base a un pasado que genera tensiones en una sociedad dividida, con diferentes formas de concebir la realidad. Un aspecto es evidente, NO se puede construir el mañana sin el ayer, no se puede resignificar el pasado si no consideramos un pasado reciente que retumba con sus violaciones a los derechos humanos. Si no afrontamos ese pasado los hechos se vuelven a repetir, pero se deben materializar en acciones, actitudes y discursos, no excluyentes de otros sectores marginalizados, como pueblos indígenas, grupos con ideológicas distintas, entre otros. No solo compete a las víctimas de las dictaduras militares, porque todos somos parte de la sociedad.

Es preocupante que en la actualidad se sigan violando los derechos humanos, el caso en Argentina con la desaparición en democracia de Jorge Julio López en 2006, en Chile con la desaparición de José Huenante de 16 años en 2005, en Uruguay, con sus cárceles que poseen un récord de población carcelaria, en el que las condiciones de hacinamiento no son las indicadas. Esto nos indica que si bien “En los tres países del Cono Sur la idea del «Nunca más» pudo haberse vuelto hegemónica en el año 2012, pero la realidad era a menudo diferente, en particular para los sectores marginales de la sociedad” (p.355). Se particularizó una materia tan relevante como lo es el respeto hacia los derechos humanos.

Mencionar que la obra entrega al lector los datos relevantes que permiten conocer la realidad sobre lo que se ha construido, cómo ha sido efectuada esa labor y a qué fricciones se han debido enfrentar. No obstante, sería pertinente profundizar de forma crítica en la intencionalidad de los usos de la memoria que se han generado de parte de los emprendedores por las memorias.

FRANCISCA E. BEROÍZA
VALENZUELA.
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO
DE CHILE.

2 Nietzsche, F. (2008). p.13. Segunda consideración intempestiva: sobre la utilidad y los inconvenientes de la historia para la vida. Buenos Aires: Zorzal.